

# Índice

---

<b>Prólogo, Javier Boix Reig</b> .....	19
<b>BASES Y LÍMITES DE LA RESPONSABILIDAD PENAL POR DEFECTOS EN PRODUCTOS</b>	
<b>El principio de precaución en el Derecho público</b> .....	29
<i>José M.<sup>a</sup> Baño León</i>	
I. EL SIGNIFICADO DEL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN EN EL DERECHO COMUNITARIO, EN PARTICULAR EN EL DERECHO ALIMENTARIO.....	29
II. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y CONTROL ADMINISTRATIVO DE LA SEGURIDAD: LA CONTRIBUCIÓN DEL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN A UN NUEVO ENTENDIMIENTO DEL PROGRESO .....	33
III. APLICACIÓN <i>EX ANTE</i> Y <i>EX POST</i> DEL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN Y DERECHO PENAL .....	38
BIBLIOGRAFÍA SUMARIA .....	41
<b>Riesgo, precaución y Constitución</b> .....	43
<i>Albert Ituren Oliver</i>	
I. EL PROBLEMA .....	43
II. EL TRATAMIENTO .....	48
<b>La jurisprudencia constitucional sobre el principio <i>non bis in idem</i></b> .....	65
<i>Javier Boix Reig</i>	
I. INTRODUCCIÓN.....	65
II. EL PRINCIPIO <i>NON BIS IN IDEM</i> .....	71
1. <i>Relevancia constitucional</i> .....	71

2.	<i>Fundamento y naturaleza</i> .....	72
3.	<i>Alcance</i> .....	74
4.	<i>Perspectiva procesal</i> .....	75
III.	LA RECIENTE JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL .....	77
1.	<i>La STC 177/1999, de 11 de octubre. Análisis y valoración.</i>	78
2.	<i>La STC 152/2001, de 2 de julio. Análisis y crítica</i> .....	85
3.	<i>La STC 2/2003, de 16 de enero. Análisis y crítica</i> .....	88
4.	<i>Conclusiones</i> .....	98

<b>Responsabilidad penal por el producto y Derecho comunitario: ¿hacia un nuevo Derecho penal del riesgo?</b> .....	101
---	-----

*Luigi Foffani*

### CATEGORÍAS DOGMÁTICAS DE LA RESPONSABILIDAD PENAL POR DEFECTOS EN PRODUCTOS

<b>Incidencia dogmática de la jurisprudencia del caso de la colza y otros casos en materia de productos defectuosos</b> .	115
---	-----

*Teresa Rodríguez Montañés*

I.	CONSIDERACIONES GENERALES .....	115
1.	<i>El concepto de responsabilidad por productos defectuosos</i> .....	115
2.	<i>Los principales hitos jurisprudenciales: exposición de los casos.</i>	116
II.	PECULIARIDADES DE LOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD PENAL POR PRODUCTOS DEFECTUOSOS QUE JUSTIFICAN SU TRATAMIENTO UNITARIO .....	121
1.	<i>Causalidad</i> .....	122
2.	<i>Autoría dentro de la estructura empresarial: soluciones jurisprudenciales</i> .....	123
3.	<i>Posición de garante del productor: soluciones jurisprudenciales</i>	124
III.	VALORACIÓN CRÍTICA DE LAS POSICIONES JURISPRUDENCIALES ..	125
1.	<i>Respecto del problema causal</i> .....	125
2.	<i>Respecto de la determinación de quién es el responsable: problemas de autoría</i> .....	126
3.	<i>Respecto de la especial posición de garantía del productor</i> .....	130
IV.	CONCLUSIÓN .....	132

**Responsabilidad penal omisiva del fabricante o productor por los daños a la salud derivados de productos introducidos correctamente en el mercado** ..... 133

*Carmen Juanatey Dorado*

I. INTRODUCCIÓN.....	133
II. LA POSICIÓN DE GARANTE DEL PRODUCTOR O FABRICANTE .....	136
1. <i>La «injerencia» como fuente de posición de garante y el alcance de este criterio</i> .....	136
2. <i>Los llamados «deberes de aseguramiento del riesgo»</i> .....	143
3. <i>El dominio sobre la cosa</i> .....	154
4. <i>El comportamiento de riesgo intensificado</i> .....	155
III. CONCLUSIONES .....	156

**Relevancia de la admisibilidad de un dolo eventual de peligro en la responsabilidad penal por la comercialización de productos defectuosos** ..... 159

*Miguel Ángel Moreno Alcázar*

I. CUESTIONES PREVIAS.....	159
1. <i>El concepto de peligro y su causalidad</i> .....	160
2. <i>El dolo de peligro. Importancia del elemento intelectual</i> .....	173
3. <i>Entendimiento de los bienes jurídicos colectivos</i> .....	176
4. <i>Aclaración</i> .....	179
II. ANÁLISIS DE SENTENCIAS QUE PONEN DE MANIFIESTO LA MAYOR O MENOR DIFICULTAD DE PODER AFIRMAR LA EXISTENCIA DE UN DOLO EVENTUAL DE LESIÓN A PARTIR DE LA PREVIA AFIRMACIÓN DE UN DOLO EVENTUAL DE PELIGRO .....	181
1. <i>Sentencias relacionadas con la administración de clenbuterol a animales destinados al consumo humano</i> .....	181
2. <i>Parte de los hechos de la Sentencia de la Colza (STS 23-4-1992 y Sentencia de la Sala 1.ª del TS de 29-10-2003)</i> .....	184
A) <i>Parte de los hechos de la Sentencia de la Colza.</i>	185
B) <i>Sentencia de la Sala 1.ª del TS de 29-10-2003 ....</i>	187

3. Sentencia de la Audiencia Provincial de Valencia de 26-7-2000 (Jurisdicción civil), y caso del paracaidista .....	188
A) Sentencia de la Audiencia Provincial de Valencia de 26-7-2000 (Jurisdicción civil) .....	189
B) Caso del paracaidista .....	190

**Responsabilidad por el producto y estructura del hecho imprudente** ..... 193

*Donato Castronuovo*

I. INTRODUCCIÓN. EL CARÁCTER PROBLEMÁTICO DE LA RESPONSABILIDAD POR EL PRODUCTO EN DERECHO PENAL Y LA NECESARIA LIMITACIÓN DEL OBJETO DE ANÁLISIS .....	193
II. ESTRUCTURA DEL TIPO IMPRUDENTE Y PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES .....	202
III. RESPONSABILIDAD IMPRUDENTE POR MUERTE O LESIONES CAUSADAS POR PRODUCTOS DEFECTUOSOS .....	218
1. Modelos y fuentes de regulación de la seguridad de los consumidores. Posibilidad de conocimiento de las normas y rol social de los sujetos .....	218
2. Imprudencia, complejidad e interacciones sociales. El papel de los «actores» de la seguridad en la definición de la responsabilidad imprudente .....	232
IV. MODELOS DE INCRIMINACIÓN Y DIFERENTES REGULACIONES DE LA SEGURIDAD .....	240

**El papel de las reglas técnicas en la determinación del injusto de los delitos imprudentes: su relevancia en el ámbito de la responsabilidad penal por el producto** ..... 247

*Eliseu Frígols i Brines*

I. INTRODUCCIÓN .....	247
II. LA DETERMINACIÓN DEL MECANISMO DE INTEGRACIÓN TÍPICA .	249
III. EL PAPEL DE LAS REGLAS TÉCNICAS EN LA DETERMINACIÓN DEL INJUSTO IMPRUDENTE .....	257
1. Cuestiones previas .....	257

2. La idoneidad de las reglas técnicas para determinar el injusto de los delitos imprudentes .....	259
3. La determinación del injusto del delito imprudente: naturaleza y posibilidad de integración por las normas técnicas ....	271
IV. CONCLUSIONES .....	278

**Daños por productos y posibles distorsiones de los delitos de peligro..... 283**

*Giuseppe Pighi*

I. LA SOCIEDAD DEL RIESGO Y LA NECESIDAD DE TUTELA DE LOS BIENES PRIMARIOS. LA PRETENSIÓN DE SU TUTELA EN EL ORDENAMIENTO PENAL Y EXTRAPENAL .....	283
II. LA RESPONSABILIDAD POR LA CLASE Y EL MODO DE PRODUCCIÓN .....	285
III. LA TUTELA DE LA INCOLUMIDAD PÚBLICA, ENTRE LA ANTICIPACIÓN DE LA TUTELA PENAL, EL DELITO DE PELIGRO Y LA COMPATIBILIDAD CON LA CONSTITUCIÓN .....	287
IV. ABSTRACCIÓN O CONCRECIÓN DEL PELIGRO .....	290
V. LOS DELITOS DE PELIGRO CONCRETO. LAS POSIBLES DISTORSIONES DE LA BASE Y DE LA MEDIDA DEL JUICIO. LAS REGLAS CAUTELARES Y LAS REGLAS CAUTELATIVAS EN LA REPRESIÓN DEL RIESGO .....	291
VI. LOS DELITOS DE PELIGRO ABSTRACTO. LA DIFERENCIA CON EL PELIGRO PRESUNTO Y SU COMPATIBILIDAD CON LA CONSTITUCIÓN. LA POSIBLE DERIVA DEL PELIGRO ABSTRACTO A LA PRESUNCIÓN .....	299

**Bases para una imputación subjetiva de la persona moral ¿hacia una culpabilidad de las personas jurídicas?..... 305**

*Luigi Foffani*

**LOS DELITOS DE FRAUDE ALIMENTARIO**

**La regulación penal italiana en materia de alimentos tras la despenalización de 1999 ..... 321**

*Alessandro Bernardi*

I. LAS CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DEL RÉGIMEN SANCIONADOR EN MATERIA ALIMENTARIA ANTES DEL DECRETO LEGISLATIVO 507/1999 .....	321
II. LAS FUENTES LEGALES QUE INCRIMINAN LOS ILÍCITOS ALIMENTARIOS .....	324

III.	LAS RAZONES DEL TRADICIONAL DESORDEN DEL DERECHO PENAL ALIMENTARIO .....	328
IV.	LOS INCONVENIENTES DERIVADOS DE LA FRAGMENTACIÓN NORMATIVA DEL SECTOR.....	331
V.	LOS MECANISMOS DE DEFLACIÓN PENAL EN EL SECTOR DE LOS ALIMENTOS PREVISTOS POR LAS LEYES 283/1962 Y 689/1981....	332
VI.	LAS INSTANCIAS DE RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DEL SISTEMA SANCIONADOR EXPRESADAS POR EL DECRETO LEGISLATIVO 507/1999.....	333
VII.	LAS LÍNEAS DIRECTRICES DE LA REFORMA EFECTUADA POR EL DECRETO LEGISLATIVO 507/1999, RELATIVO AL RÉGIMEN SANCIONADOR DE LOS ALIMENTOS .....	334
VIII.	LOS EFECTOS DE LA REFORMA DE 1999 SOBRE EL PROCESO DE DEFLACIÓN PENAL.....	336
IX.	LOS EFECTOS DE LA REFORMA DE 1999 EN MATERIA DE CONCURSO DE NORMAS .....	337
X.	LA EVOLUCIÓN DE LA JURISPRUDENCIA ITALIANA EN MATERIA DE CAUSALIDAD Y SUS POSIBLES REFLEJOS EN EL DERECHO PENAL ALIMENTARIO .....	339

	<b>Problemas aplicativos de los delitos de fraude alimentario nocivo. Especial referencia al umbral del peligro típico en la modalidad de administración de sustancias no permitidas a animales de abasto .....</b>	<b>343</b>
--	---	------------

*Antonio Doval País*

I.	INTRODUCCIÓN. DELIMITACIÓN Y ALCANCE DE LOS «DELITOS DE FRAUDE ALIMENTARIO NOCIVO» .....	343
II.	MANIFESTACIONES Y NATURALEZA DE LOS PROBLEMAS APLICATIVOS .....	349
III.	LOS PROBLEMAS DEBIDOS A ASPECTOS DE LA REGULACIÓN DE LOS DELITOS DE FRAUDE ALIMENTARIO.....	353
IV.	EL UMBRAL DEL PELIGRO TÍPICO EN LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE SUSTANCIAS NO PERMITIDAS A ANIMALES DE ABASTO (ART. 364.2.1.º CP).....	360
V.	CONCLUSIÓN .....	378

**Criterios objetivo-normativos de imputación en la jurisprudencia penal alimentaria**..... 381

*Enrique Anarte Borrallo*

- I. INTRODUCCIÓN..... 381
- II. JURISPRUDENCIA SOBRE EL TIPO OBJETIVO DEL ARTÍCULO 364.2.1.º: GENERALIDADES..... 385
- III. CONCRECIONES..... 400
  - 1. *Exclusiva vinculación de la nocividad con la prohibición de la sustancia* ..... 400
  - 2. *Indiferencia de la dosis suministrada y de la concentración* .... 403
  - 3. *Irrelevancia de las situaciones de riesgo neutralizado*..... 404
  - 4. *Otros pormenores* ..... 409
- IV. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS ..... 410

**Influencia del principio de precaución sobre los delitos contra la seguridad alimentaria** ..... 417

*Nicolás García Rivas*

- I. EVOLUCIÓN DEL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN Y SU APLICACIÓN A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA ..... 417
- II. PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN, RIESGO «PERMITIDO» Y LEY PENAL EN BLANCO. (PROPUESTA ORIENTATIVA DE LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL RELATIVA AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD) ..... 430
- III. TIPIFICACIÓN DEL PELIGRO CONTRA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA ..... 436
  - 1. *Delimitación del bien jurídico protegido* ..... 436
  - 2. *Delitos de resultado de peligro (peligro concreto). Desvalor de resultado, perspectiva ex post y principio de lesividad*..... 439
  - 3. *Delitos de mera conducta peligrosa (peligro abstracto). ¿Influencia del principio de precaución?* ..... 455
- IV. RESUMEN Y CONCLUSIONES ..... 462

**Algunas consideraciones sobre el momento consumativo en los delitos de fraude alimentario nocivo. Especial referencia al artículo 364.2.1.º del CP** ..... 465

*Paz Lloria García*

- I. INTRODUCCIÓN..... 465
- II. EL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO EN LOS DELITOS DE FRAUDE ALIMENTARIO NOCIVO..... 467
- III. LA NATURALEZA DEL PELIGRO DEL ARTÍCULO 364.2.1.º ..... 471
- IV. DINÁMICA COMISIVA: LA CONDUCTA DE «ADMINISTRAR» PREVISTA EN EL ARTÍCULO 364.2.1.º DEL CP ..... 485
- V. EL MOMENTO CONSUMATIVO DEL ARTÍCULO 364.2.1.º ..... 496

**Autoría y participación en los casos de responsabilidad por el producto (los fraudes alimentarios del art. 364.2.1.º)** .... 499

*Ángeles Jareño Leal*

- I. ¿NECESIDAD DE UN CONCEPTO NORMATIVO DE AUTOR EN LOS CASOS DE RESPONSABILIDAD POR EL PRODUCTO? ..... 499
- II. LA JURISPRUDENCIA RECIENTE SOBRE LOS FRAUDES ALIMENTARIOS DEL ARTÍCULO 364.2.1.º: LA INTERPRETACIÓN DE ÉSTOS COMO DELITOS DE PELIGRO ABSTRACTO..... 501
- III. LA CONDUCTA TÍPICA DE «ADMINISTRAR» A LOS ANIMALES SUSTANCIAS QUE GENERAN RIESGO PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS. 505
  - 1. *El significado del término «administrar a los animales»* ..... 509
  - 2. *El cambio de interpretación de determinadas categorías dogmáticas para estos delitos* ..... 510
    - A) Los delitos de infracción de deber para castigar los fraudes alimentarios ..... 510
    - B) Otras razones para el cambio de categorías ..... 513
- IV. OBSERVACIONES AL CAMBIO DE CATEGORÍAS DOGMÁTICAS EN LOS FRAUDES ALIMENTARIOS DEL ARTÍCULO 364.2.1.º ..... 516
  - 1. *En cuanto al peligro abstracto y los delitos de deber* ..... 516
  - 2. *El concepto normativo de autor, ¿también cuando se produce un resultado lesivo?* ..... 521



3. *Los delitos de deber también alteran en el artículo 364.2.1.º Los conceptos de tentativa y consumación, así como la accesoriadad de la participación*..... 523
4. *Cuestiones de política criminal* ..... 526

**El fenómeno de la convergencia de normas sobre un mismo hecho, en el ámbito del derecho punitivo en materia alimentaria**..... 531

*Cristian Malaguti*

- I. PREMISA..... 531
- II. LA CONVERGENCIA DE NORMAS SANCIONATORIAS EN GENERAL . 533
- III. LA REFORMA OPERADA POR EL DECRETO LEGISLATIVO 507/1999 SOBRE EL SISTEMA SANCIONATORIO EN MATERIA ALIMENTARIA Y EL FENÓMENO DE LA CONVERGENCIA ENTRE PREVISIONES NO DESPENALIZADAS..... 540
- IV. LA CONVERGENCIA ENTRE ILÍCITOS PENALES E ILÍCITOS ADMINISTRATIVOS TRAS EL DECRETO LEGISLATIVO 507/1999 ..... 546
- V. CONCLUSIONES ..... 551

**Consecuencias jurídicas en el ámbito de la responsabilidad penal por el producto, en especial en los delitos de fraude alimentario**..... 553

*Sara Aguado López*

- I. INTRODUCCIÓN..... 553
- II. CONSECUENCIAS JURÍDICAS APLICABLES A LA PERSONA FÍSICA.... 557
  1. *Penas privativas de libertad*..... 557
    - A) Pena de prisión..... 557
    - B) Otras penas privativas de libertad ..... 566
  2. *Penas pecuniarias o patrimoniales: la multa* ..... 567
  3. *Penas privativas o restrictivas de derechos* ..... 571
    - A) La inhabilitación especial para profesión u oficio 571
    - B) Trabajos en beneficio de la comunidad..... 573
    - C) Penas complementarias ..... 574

---

4.	<i>Consecuencias accesorias: el comiso</i> .....	576
5.	<i>Responsabilidad civil derivada del delito</i> .....	578
III.	CONSECUENCIAS JURÍDICAS APLICABLES A LA EMPRESA .....	580
1.	<i>Las «consecuencias accesorias» de los artículos 129 y 366 del Código Penal</i> .....	580
	A) Naturaleza jurídica. Compatibilidad con el principio <i>societas delinquere non potest</i> .....	581
	B) Criterios y presupuestos de aplicación de las consecuencias accesorias.....	585
	C) Análisis de las consecuencias accesorias en particular. Crítica y posibles alternativas .....	589
2.	<i>Extensión del comiso a terceros (a la persona jurídica)</i> .....	593
3.	<i>Responsabilidad civil de la persona jurídica</i> .....	594